

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2		

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (E), EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nro. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL "POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA ..." Y, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LA MISMA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ORDEN DE COMPRA Nro.: 134016 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA: Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020

NIT: 901.391.005-1

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INVESTIGATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL".

VALOR ORDEN DE COMPRA: \$328.215.424,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

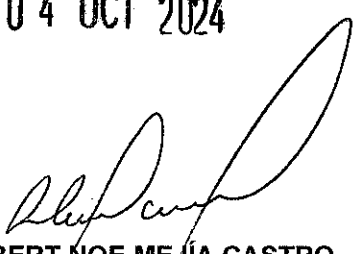
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Nro.: 1505003605201

FECHA DE EXPEDICIÓN: 01-OCT-2024

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CALIDAD DEL SERVICIO	\$16.410.771,00	30-SEP-2024	30-NOV-2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$32.821.542,00	30-SEP-2024	30-NOV-2026
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$32.821.542,00	30-SEP-2024	30-MAY-2025

Por encontrarse expedidas en debida forma, de conformidad con lo exigido en la orden de compra de la referencia y Acuerdo Marco de Precios CCE-163-III-AMP-2020, se aprueba la póliza de garantía única de cumplimiento.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los **04 OCT 2024**


Coronel HEBERT NOE MEJÍA CASTRO
Director de Investigación Criminal e INTERPOL (E)

Elaborado por: PT. Alba Mónica Mena Gutiérrez / ARLOF - GRUCO
Revisado por: ST. Mayra Alejandra Hernández Arias / ARLOF - GRUCO
TC. Sandra Julieth Muñoz De Los Ríos / SUCRI - ARLOF
Aprobado por: CT. Hugo Javier Velásquez Gordillo / DIJIN - ASJUR
Fecha de elaboración: 02-10-2024
Ubicación: Z:\2024\11. DOCUMENTOS DE APOYO\PT. ALBA MENA\CONTRATOS 2024\PN DIJIN SA 026 DE 2024 - orden de compra 134016 UT Motorysa-MICROBÚS

Avenida El Dorado # 75-25 Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 5159700 Ext. 30450
dijin.arafi-gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Dirección de Investigación Criminal e Interpol

N.I.T. 800141338

ORDEN DE COMPRA

Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020

N.I.T. 9013910051
 AV Cra 68 No 68 B 61
 Bogotá, Cundinamarca
 Atte: Alfonso Leiva
 alfonso.leyva@motorysa.com
 Teléfono: +57 7448844 146

Número de Orden **134016**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Vehículos III**
 Fecha de Emisión **30/09/24**
 Fecha de Vencimiento **30/11/24**
 Comprador **Alba Mena Gutierrez**
 Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
 Supervisor **Jefe Grupo Investigativo Extinción de Dominio y el Jefe Oficina Central Nacional INTERPOL Colombia**
 Teléfono **601 5159700 ext 30450**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **Ninguno**
 Justificación **ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INVESTIGATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL**

Enviar a

Dirección de Investigación Criminal e Interpol
 Avenida el dorado 75 25
 Bogotá Capital District
 Atte: CR. EDWIN MASLEIDER URREGO PEDRAZA

Facturar a

Dirección de Investigación Criminal e Interpol
 Avenida el dorado 75 25
 Bogotá, Capital District
 Atte: Alba Mena Gutierrez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 12924	veh03--Vehículo Seg8	1.0	Unidad	306.923.250,00	306.923.250,00
2	CDP 12924	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	13.139.974,00	13.139.974,00
3	CDP 12924	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	7.862.200,00	7.862.200,00
4	CDP 12924	veh03--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	290.000,00	290.000,00
5	CDP 12924	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	CDP 12924	veh03--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0,00	0,00
7	CDP 12924	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0,00	0,00
8	CDP 12924	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0,00	0,00
						328.215.424,00 COP

DATOS ENVÍO

NOMBRE: PROMOTEC LTDA AGENCIA DE SEGUROS
DIRECCION:
CIUDAD: BOGOTA-BOGOTA



DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020
IDENTIFICACIÓN: 901391005-1
TELÉFONO: 7460010
DIRECCIÓN:
CIUDAD: BOGOTA

OBSERVACIONES: Poliza De Cumplimiento Tue Oct 01
 10:57:34 Gmt-05:00 2024.CERTIFICADO DE SEGURO

SEGURO DE CUMPLIMIENTO
CERTIFICADO DE SEGURO

Póliza N°: 1505003605201

Certificado: 0 N°: 001

Fecha de Expedición: 01/10/2024

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE	HASTA
	Día Mes Año	Día Mes Año
	30/09/2024	30/11/2026
	A las 00 horas	A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	DESDE	HASTA
	Día Mes Año	Día Mes Año
	30/09/2024	30/11/2026
	A las 00 horas	A las 24 horas

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
NACION POLICIA NACIONAL DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL	800141338-0

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
NACION POLICIA NACIONAL DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL	800141338-0

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
PROMOTEC LTDA AGENCIA DE SEGUROS	3208000 EXT: 140	100%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

VIGILADO

OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA NO 134016, LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INVESTIGATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

VIGILADO

AMPAROS

CÓDIGO	COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
1505004601701	CUMPLIMIENTO	30/09/2024	30/05/2025	\$ 32,821,542	\$ 76,584
1505004601701	CALIDAD DEL SERVICIO	30/09/2024	30/11/2026	\$ 16,410,771	\$ 124,448
1505004601701	CALIDAD DE LOS BIENES SUM	30/09/2024	30/11/2026	\$ 32,821,542	\$ 248,897
				TOTAL	\$ 449,929

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-000000000050-00D1. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

\$ VALORES A PAGAR

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

VALOR DE LA PRIMA:	\$ 449,929
IVA PRIMA:	\$ 85,487
TOTAL A PAGAR	\$ 535,416

Firma Representante Legal



Página en blanco

RECIBO DE PAGO DE SU SEGURO

Póliza Principal N°: 1505003605201

Póliza N°: 1505004601701

Certificado: 0 N°: 001

Fecha de Expedición: 01/10/2024

SEGUROS
COMERCIALES

BOLÍVAR



MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- Ingresando a www.segurosbolivar.com, seleccione la opción "Pago en Línea" e ingrese su número de identificación.
- Pagina Web de Davivienda : Seleccione la opción "Pago de otros servicios", escoja la compañía Seguros Bolívar S.A. e ingrese la referencia 0629812706715001
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Éxito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opción 1-5, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opción "Pago en Línea", sección "otros medios de pago".

Copia CLIENTE

Firma Representante Legal

Página 1 de 2

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

TOTAL A PAGAR

\$ 535,416.00

PARA PAGO EN BANCOS



{415}7709998010260{8020}0629812706715001{3900}000000535416{96}20241115

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

REFERENCIA 0629812706715001

Póliza Principal N°: 1505003605201

Póliza N°: 1505004601701

Valor efectivo :

Banco:

Cheque N°:

Valor cheque:

Copia BANCO

Realice el pago en bancos a través de los convenios:

Davivienda: 1044189

Bancolombia: 64912

Banco de Occidente: 18659

Grupo Éxito: 4382

Página en blanco



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento N° **1505003605201** endoso **0** expedida el **01/10/2024** por un valor de **\$ 535,416** incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 1 días del mes de Octubre de 2024.

Firma Representante Legal

Página en blanco